



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 Septiembre del 2013.

CARTA N°

1382

/2013

**SEÑOR
SERGIO FLORES
RUT. 4.110.930-0
PRESIDENTE DEL CIRCULO DE AJEDREZ "JAQUE MATE"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar un campeonato relámpago de ajedrez, en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles A. Prat y P. Montt, el día 21 de Septiembre, a contar de las 16:00 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y una buena presentación de su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl

Cc U. Fiscalización.
Archivo

7228226